

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**13326** MISLATA

Don Carmen Marrodan Fernández, Secretaria del Juzgado de Primera instancia e instrucción núm. 4 de Mislata,

Hace saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Mislata se tramita expediente de extravío, sustracción o destrucción de letra de cambio, pagaré o cheque núm. 264/10 a instancias del Procurador Sr. Roldán García, Javier, en nombre y representación de Adrián Escriba Orero, Marta Collado Cotanda, Andre Márquez Gimeno y Julián Romero Parets, se ha formulado demanda de jurisdicción voluntaria para la amortización de cheque bancario: número 3.286.235-3 por importe de 150.000 €.

Emitido por la entidad bancaria Cajamar con domicilio en Mislata, avda. Gregorio Gea, n.º 40, con cargo a la cuenta de "Promociones y Construcciones Urvimen, S.L." y a favor de Inés Badía Sanchis de los que solicitantes son herederos, acordándose requerir a Cajamar y a "Promociones y Construcciones Urvimen, S.L." para que si fuera presentado al cobro los cheques retengan el pago y pongan las circunstancias de presentación en conocimiento de este Juzgado, advirtiéndose que, en el plazo de diez días podran hacer las alegaciones que estimen oportunas. Y por el presente al tenedor del título sustraído para que en el plazo de un mes pueda comparecer en el expediente y formular oposición.

Y para que conste expido el presente que firmo.

Mislata, 29 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100025107-1